



# COMUNICADO

A/A; LA GENTE DE MAR / Fecha: 15 de abril de 2014

**Asunto:** *La Plataforma de trabajadores de Remolcadores y Salvamento denuncian las intenciones de liberalización del sector y la precarización de las condiciones de trabajo de las tripulaciones.*

- *Ni la administración marítima ni la laboral velan por el cumplimiento de la legislación vigente.*
- *Las víctimas de estos procesos son en primer lugar los propios trabajadores, y la seguridad y calidad del servicio prestado.*
- *La Plataforma, con el apoyo de la práctica totalidad organizaciones sindicales del sector, inicia una campaña de denuncia y recogida de firmas.*

Los integrantes de la denominada *“Plataforma de Trabajadores de Remolcadores Portuarios y de Embarcaciones de Tráfico Interior de Puertos del Estado Español”*, con representantes de los comités de empresa de Barcelona, Valencia, Bilbao, Cádiz, Sevilla, Algeciras, Canarias y Huelva, se reunieron el pasado mes de febrero en Madrid en sede de CGT, llegando a la determinación de crear un *“Manifiesto”* para mostrar su rechazo de lo que a su juicio es una *“pretendida liberalización”* del servicio de remolque por parte del Organismo Público Puertos del Estado.

La mencionada plataforma se ha puesto de nuevo en marcha ante la incertidumbre que desde Puertos del Estado se está creando ante una pretendida liberalización del servicio que indiscutiblemente conllevará a una precarización que repercutirá sin duda en calidad de los servicios, y lo más importante, en la seguridad a bordo de los remolcadores, de los buques remolcados, las instalaciones portuarias y las propias ciudades o entornos donde se da este tipo de actividad.

Las pretensiones de la administración de soliviantar las normas de abanderamiento de los remolcadores que realizan el servicio en los puertos, preocupan a los profesionales de este sector ya que con banderas de conveniencia y tripulaciones con contratos precarios se llevaría a los puertos a una situación caótica. De hecho, desde este colectivo ya estamos viviendo el efecto de una falta de regulación efectiva o exigencia en el cumplimiento de la legislación, por parte de las autoridades laborales y marítimas, lo que está favoreciendo este proceso de degradación de las condiciones laborales. La última *“Reforma Laboral”* que desvirtúa los convenios de sector en beneficio de los convenios de empresa, favorece la incursión de empresas en condiciones precarias que restarían calidad y seguridad al servicio portuario.

Por otra parte, la reacción de las empresas españolas de remolque, ante la presión competitiva que creen se avecina, es incumplir, en muchos puertos de forma escandalosa, la legislación correspondiente a la jornada de trabajo, abusando del tiempo de permanencia de las tripulaciones en situación de guardia. Además, se está convirtiendo en norma el incumplir lo articulado en los propios convenios colectivos que regulan las condiciones de trabajo. En otros casos se está en el camino de la conflictividad, debido a la dificultad y hostilidad al negociar los convenios, y en otros, la situación quedará en incertidumbre debido a la pérdida de ultratractividad de los mismos.

Ante las previsiones de precariedad laboral, pérdida de calidad del servicio y falta de seguridad en las tripulaciones y en los principales puertos de interés general, que supondría una liberalización fuera de límites en los servicios de remolque y tráfico interior en nuestros puertos, éste colectivo de trabajadores del mar, representado por la mencionada plataforma, presentará un *“Manifiesto en defensa del remolque portuario, remolque marítimo y salvamento”*.

*“Plataforma de Trabajadores de Remolcadores Portuarios y de Embarcaciones de Tráfico Interior de Puertos del Estado Español”*,

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA MARINA MERCANTE (STMM- CGT)

Confederación General del Trabajo

Avenida del Cid, 154 46014 Valencia Teléfono: 963835373 / 639570144 Fax: 963834447 cgtsectormar@cgt.es